

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera:	Licenciatura en Terapia Ocupacional
Año:	2021
Curso:	Introducción a la Ciencia de la Ocupación
Profesor:	Mg. TO Mariel Pellegrini
Carga horaria semanal:	4 horas
Créditos:	8
Núcleo al que pertenece:	Núcleo de Formación Superior
Tipo de Asignatura:	Teórico Práctica
Presentación y Objetivos:	El desarrollo del programa tiene como finalidad capacitar al estudiante para: <ul style="list-style-type: none">• Comprender los fundamentos teóricos de la Ciencia de la Ocupación.• Desarrollar las bases del razonamiento clínico del Terapeuta Ocupacional.• Desarrollar capacidad de análisis crítico de los factores que han influido en el desarrollo de la disciplina hasta la actualidad.• Desarrollar las bases filosóficas de la identidad profesional.• Integrar las bases filosóficas de la Ciencia de la Ocupación con la intervención clínica de Terapia Ocupacional

Contenidos mínimos:

Ciencia de la Ocupación, concepto. Evolución histórica y filosófica. El estudio del ser humano como ser ocupacional. Participación ocupacional, particularidades sociales, culturales e históricas de su entorno y su relación con la salud.

Facilitadores y barreras en la participación ocupacional. La investigación desde la perspectiva ocupacional. La Ocupación como objeto de estudio científico. La

Ciencia ocupacional como cuerpo de conocimiento que nutre el ejercicio de la terapia ocupacional.

Contenidos Temáticos o Unidades:

UNIDAD 1.

Introducción a la Ciencia de la Ocupación. Evolución Histórica. Definición. Postulados. El significado de la ocupación de los seres humanos. El significado personal y social. Desempeño ocupacional y significado. Estrategias facilitadoras para descubrir el significado de la ocupación.

UNIDAD 2.

El estudio de la ocupación. Definición de ocupación desde la Ciencia de la Ocupación. Aspectos de la ocupación. Dimensiones de la ocupación. El ser humano como ser ocupacional. Desarrollo del desempeño ocupacional. Autonomía ocupacional. La estructura de las ocupaciones cotidianas.

UNIDAD 3.

Salud a través de la ocupación. Bienestar ocupacional. Bienestar en la vida. Espiritualidad y ocupación. Fluir y ocupación. Creatividad y ocupación. Los seres humanos como seres creativos. Creatividad y motivación. Creatividad y terapia.

UNIDAD 4.

La identidad ocupacional de los seres humanos. El desarrollo de la identidad ocupacional. Ocupación e identidad. Resiliencia, indefensión e identidad. Cultura y ocupación. Cultura. Rutina diaria, hábitos y rituales. Influencias culturales en la ocupación cotidiana.

UNIDAD 5.

Participación ocupacional. La ocupación como medio de participación en la vida. Conceptos centrales de la participación ocupacional. La ocupación facilitadora de la participación individual y comunitaria. El holismo y la participación ocupacional. Limitaciones en la participación ocupacional. Identificación del riesgo ocupacional. La discapacidad y la ocupación. Facilitadores y barreras de la participación ocupacional.

UNIDAD 6.

Desarrollo del concepto de justicia ocupacional. Definición de justicia ocupacional. Origen y desarrollo de la justicia ocupacional. Las características de la justicia ocupacional. Justicia ocupacional y Terapia Ocupacional. Participación social y justicia ocupacional. Diferencias conceptuales y filosóficas entre los conceptos de justicia social y justicia ocupacional. La intervención de Terapia Ocupacional

basada en la justicia ocupacional.

UNIDAD 7.

La Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación. Los valores subyacentes a la profesión. El arte y la ciencia al servicio de la ocupación. La intervención sustentable de Terapia Ocupacional. La Terapia Ocupacional basada en la Ciencia de la Ocupación. Cualidades terapéuticas. Similitudes y diferencias entre la Terapia Ocupacional tradicional y la Terapia Ocupacional basada en la Ciencia de la Ocupación. Nuevos horizontes para Terapia Ocupacional.

Bibliografía Obligatoria:

Unidad 1:

Hooper, B & Wood, W. (2015). La filosofía de la terapia ocupacional: un marco de trabajo para la práctica, en Schell, B.; Gillen, G.; Scaffa, M. & Cohn, E., *Willard & Spackman, Terapia Ocupacional*. 12ª ed. Ed. Medica panamericana. Madrid. pp. 35-46.

Pellegrini, M. (2007). Fundamentos del Paradigma de Ciencia de la Ocupación. (2007), en: *Terapeutas Ocupacionales, Servicio Andaluz de Salud*. Vol I y II. Editorial MAD, Sevilla, España. Pp.402-413.

Pellegrini, M. (2016). *Carpeta de trabajo de Introducción a la ciencia de la ocupación*. Ed. Universidad Virtual de Quilmes, Buenos Aires.

Peloquin, S. (2004). El arte de la terapia ocupacional: el espíritu llevado a la práctica en Kronenberg, F.; Simó, S. & Pollard, N. (2006). *Terapia Ocupacional sin fronteras, aprendiendo del espíritu de los supervivientes*. Ed. Medicapanamericana. Madrid. Pp. 98-110.

Wright-St. Clair, V. & Hocking C. (2015). Ciencia Ocupacional. El estudio de la ocupación en Schell, B.; Gillen, G.; Scaffa, M. & Cohn, E. *Willard & Spackman, Terapia Ocupacional*. 12ª ed. Ed. Medica panamericana. Madrid. pp. 82-94.

Unidad 2:

American Occupational Therapy Association (2020). Marco de Trabajo de Terapia Ocupacional: dominio y proceso. 4da. ed. *American Journal of Occupational Therapy*, 62, 625-683. USA.

Dickie, V. (2015). ¿Que es la ocupación?, en Schell, B.; Gillen, G.; Scaffa, M. & Cohn, E. *Willard & Spackman, Terapia Ocupacional*. 12ª ed. Ed. Medica panamericana. Madrid. pp. 2 – 8.

Humphy, R & Womack (2015) Transformaciones de las ocupaciones: una perspectiva a lo largo del ciclo de vida, en Schell, B.; Gillen, G.; Scaffa, M. & Cohn, E., *Willard & Spackman*,

Terapia Ocupacional. 12^a ed. Ed. Medica panamericana. Madrid. pp. 60-71.

Unidad 3:

Castelli, B. (2018). Terapias complementarias, hacia una intervención holística de la salud, en *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*.- Año 4 - Nro 1, pp 23-29.

Csikszentmihalyi, M. (1998). *Aprender a Fluir*. Ed. Kairos. Barcelona

Diaz Usandivaras, G. (2017). Espiritualidad, ritual y significado en un espacio de Terapia Ocupacional. Té para diez. Teorizando el té de sobre mesa. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional* - Año 3 - Nro 2, pp. 27-31.

Reitz, M. (2015) Teorías de promoción de la salud en Schell, B.; Gillen, G.; Scaffa, M. & Cohn, E. *Willard & Spackman, Terapia Ocupacional*. 12^a ed. Ed. Medica panamericana. Madrid. pp. 574-587.

Unidad 4:

Pellegrini Spangenberg, M. (2013). Proceso de evaluación para el diagnóstico ocupacional, en: Sánchez, O.; Polonio, B. & Pellegrini, M. (2013) *Terapia Ocupacional en Salud Mental, teoría y técnicas para la autonomía personal*. Ed. Médica Panamericana. Madrid: España. pp 185 -196.

Wagman, P. & Håkansson, C. (2020): Equilibrio ocupacional desde la perspectiva interpersonal: Una revisión de alcance*, *Journal of Occupational Science*, DOI: 10.1080/14427591.2020.1820662 Recuperado en: <https://doi.org/10.1080/14427591.2020.1820662>

Unidad 5:

Townsend, E. & Whiteford, G. (2004). Una estructura de participación en el marco de la justicia ocupacional, procesos basados en la comunidad. En Kronenberg, F.; Simó, S. & Pollard, N. (2006). "Terapia Ocupacional sin fronteras, aprendiendo del espíritu de los supervivientes". Ed. Medica panamericana. Madrid. pp. 110-126.

Wilcock, A. (2021): Una teoría sobre la necesidad humana de la ocupación, *Journal of Occupational Science*, DOI: 10.1080/14427591.2020.1858523 To link to this article: <https://doi.org/10.1080/14427591.2020.1858523>

Unidad 6:

Hocking, C. (2020): La justicia ocupacional como justicia social: La demanda moral de la inclusión, *Journal of Occupational Science*, DOI: 10.1080/14427591.2020.1820661
Recuperado en <https://doi.org/10.1080/14427591.2020.1820661>

Pellegrini, M. (2012). Violencia, Resiliencia y Terapia Ocupacional, en *Revista de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales*, nº52. Madrid.

Pizarro, E.; Estrella, S.; Figueroa, F.; Helmke, Pontigo. C. & Whiteford, G. (2018) Entendiendo la justicia ocupacional desde el concepto de territorio, una propuesta para la ciencia de la ocupación, *Journal of Occupational Science*, 25:4, xvi-xxvi, DOI: 10.1080/14427591.2018.1487262 Recuperado en <https://doi.org/10.1080/14427591.2018.1487262>

Townsend, E. & Whiteford, G. (2004). Una estructura de participación en el marco de la justicia ocupacional, procesos basados en la comunidad, en Kronenberg, F.; Simó, S. & Pollard, N. (2006). “*Terapia Ocupacional sin fronteras, aprendiendo del espíritu de los supervivientes*”. Ed. Medicapanamericana. Madrid. Pp. 110-126.

Unidad 7:

Pellegrini, M. (2020) Procesamiento Sensorial en Salud Mental, Desafíos Actuales. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional - Año 6 - Nro 3*, pp 7 – 12.

Pellegrini Spangenberg, M. (2013). El proceso de Terapia Ocupacional, en: Sánchez, O.; Polonio, B. & Pellegrini, M. (2013) *Terapia Ocupacional en Salud Mental, teoría y técnicas para la autonomía personal*. Ed. Médica Panamericana. Madrid: España. pp 135-154.

Modalidad de dictado: La propuesta didáctica es de característica teórico-práctica, considerando la asignatura como una integración y construcción de ambos elementos.

Evaluación:

La aprobación del curso debe responder a los criterios establecidos en el artículo 11 del Régimen de Estudios, Resolución (CS) N° 201/18.

La aprobación de las materias, bajo el régimen de regularidad, requerirá una asistencia no inferior al 75 % en las clases presenciales previstas para cada asignatura, y a) la obtención de un promedio mínimo de 7 puntos en las instancias parciales de evaluación y de un mínimo de 6 puntos en cada una de ellas. ó, b) la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación y examen integrador, el que será obligatorio en estos casos. Este examen se tomará dentro de los plazos del curso.

Los alumnos que obtuvieron un mínimo de 4 puntos en cada una de las instancias parciales de evaluación y no hubieran aprobado el examen integrador mencionado en el Inc. b) o hubieran estado ausentes en el mismo, deberán rendir un nuevo examen integrador que se administrará en un lapso que no superará el cierre de actas del siguiente cuatrimestre.

El Departamento respectivo designará a un profesor del área, quien integrará con el profesor a cargo del curso, la mesa evaluadora de este nuevo examen integrador. Se garantizará que los alumnos tengan al menos una instancia parcial de recuperación.



Pellegrini, Mariel